SINDICATO DE TRABAJADORES N°2 - POTRERILLOS

INFORME DE VALORACIÓN ESTRATÉGICA

Y DESARROLLO DISTRITAL

““La Fundición de Potrerillos como Activo Estratégico Nacional, y el Rol de su Planta de Ácido Sulfúrico como Pilar de Sustentabilidad para la Región de Atacama y el País””

ELABORADO POR:

SINDICATO DE TRABAJADORES N°2 - POTRERILLOS

(CODELCO CHILE – DIVISIÓN SALVADOR)

EL SALVADOR, CHILE - OCTUBRE 2026

SINDICATO DE TRABAJADORES N°2 – POTRERILLOS

Fundado el 03 de diciembre 1932, Potrerillos, región de Atacama, Chile.

La organización agrupa a 705 personas asociadas, trabajadores y trabajadoras en división El Salvador, Codelco – Chile.

Dirección de la sede sindical: Avenida Potrerillos Norte Nº686, El Salvador, región de Atacama, Chile.

Miembros del directorio sindical:

- Presidente: Andrés Pizarro Cofré
- Secretaria: Karen Ponce Leal
- Tesorero: Pedro Muñoz Jeraldo
- Director: Patricio Elgueta Jofré
- Directora: Prisilla Castillo Torres

Tabla de contenido

PREÁMBULO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGICO 3

1. Naturaleza del Documento 3
2. Justificación de su Creación 3
3. Declaración de Objetivos Estratégicos 3

I. SÍNTESIS EJECUTIVA Y CONTINGENCIA COLAPSO DE LA CHIMENEA (JUNIO 2025) 4

II. INTRODUCCIÓN Y EL CONTEXTO 6

El Origen de la Crisis de Rentabilidad: Desviaciones de la VP en Rajo Inca 6
El Hito Geopolítico de Nueva York y el Mandato Legal de la Capacidad de Fundir y Refinar 6

III. HISTORIAL DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CAPACIDAD DEMOSTRADA DE POTRERILLOS 8

1. La Transformación Metalúrgica: El Convertidor Teniente (2003) 8
2. Actualización de Captura Ambiental y Tren de Gases (2018-2019) 8
3. Reparaciones de la Nave de Fundición Dejadas Inconclusas (2025) 9
4. Equipos Comprados e Inmovilizados por la Administración (2025) 9
5. Logro Operacional Histórico: Récord de Fusión (2024) 10

IV. RADIOGRAFÍA SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN DE ATACAMA 10

1. La Matriz Productiva Regional y el Efecto Multiplicador Intersectorial 10
2. Estructura Demográfica Territorial (Proyecciones INE) 11

V. LA PARADOJA FINANCIERA DE CODELCO: LA FUNDICIÓN DE POTRERILLOS COMO ACTIVO PRODUCTIVO VERSUS EL PASIVO AMBIENTAL 12

VI. LA PRIORIDAD NACIONAL DEL EMPLEO Y EL IMPACTO LABORAL EN ATACAMA 13

1. El Diagnóstico del Desempleo Regional (Cifras Oficiales INE) 14
2. El Riesgo Social: Desmantelamiento de la Fundición de Potrerillos 14

VII. IDENTIDAD HISTÓRICA Y EL LEGADO PATRIMONIAL DE POTRERILLOS 15

VIII. EL DECLIVE DE LA MATRIZ DE FUNDICIONES NACIONAL Y EL CONTROL DE LA CARGA DISTRITAL 16

El Espejo Crítico Regional: El "Efecto Paipote" (ENAMI) y el Riesgo de Apagón Pirometalúrgico 16
El Concentrado de Cobre de El Salvador como Insumo de Calidad y el Circuito Cerrado de Escorias 18

VIX. TRANSICIÓN SOCIO-LABORAL, MESA DE MOVILIDAD Y EL LEGADO DE NUESTROS CÁTODOS RECONOCIDOS POR LA NASA ____ 19

1. La Excelencia Mundial de la Refinería de Potrerillos: El Hito Espacial de la NASA (2005) ____ 19
2. Mesa de Movilidad Laboral por Cese de la Refinería de Potrerillos ____ 20
3. Exigencia de una "Evaluación Social de Proyectos" ____ 20

X. LA FUNDICIÓN DE POTRERILLOS COMO ACTIVO INDISPENSABLE ANTE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 28 ____ 21

XI. RADIOGRAFÍA DISTRITAL: ONCE (11) OPORTUNIDADES GEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE CHAÑARAL ____ 22

XII. VENTAJAS DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA EN EL EJE GEOPOLÍTICO DEL PACÍFICO ____ 23

XIII. LA PLANTA DE ÁCIDO DE POTRERILLOS: EL CORAZÓN DE LA SUSTENTABILIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL ____ 25

1. Autonomía Operacional Interna e Inviabilidad de Proyectos de Óxidos ____ 25
2. Captura de Márgenes Económicos en Máximos Históricos ____ 25

XIV. EL IMPACTO EN LA SEGURIDAD VIAL REGIONAL Y EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ____ 26

XV. MARCO LEGAL DE IMPACTO NACIONAL: CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 21.546 ____ 26

Análisis de Contingencia Nacional: Cierre de Ventanas versus Potrerillos ____ 27
Matriz 1: Comparación Técnica e Institucional (Ventanas vs. Potrerillos) ____ 28
Matriz 2: Impacto Estratégico (Cerrar por Secretaría vs. Mantener y Reconstruir) ____ 28

XVI. PROPUESTAS DE ACCIÓN REGIONAL - NACIONAL ____ 29

XVII. FUENTES DE RESPALDO UTILIZADOS ____ 31

PREÁMBULO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGICO

1. Naturaleza del Documento

El presente texto técnico-político constituye el **Informe de Valoración Estratégica y Desarrollo Distrital** de la Fundición de Potrerillos, desarrollado de manera autónoma por el Sindicato de Trabajadores N°2, Potrerillos de Codelco Chile, División Salvador. Este instrumento recopila e integra antecedentes de fuentes oficiales del Estado (Cochilco, INE, Banco Central y Ministerios) para auditar las decisiones de la administración minera centralizada.

2. Justificación de su Creación

Este informe se estructuró con urgencia tras el colapso estructural de la chimenea de la planta de ácido ocurrido el **13 de junio de 2025**. Su creación responde a la necesidad de denunciar ante los poderes del Estado el congelamiento arbitrario de los fondos de reparación. El documento evidencia que las mermas contables provocadas por errores de diseño de la Vicepresidencia de Proyectos en Rajo Inca pretenden ser mitigadas destruyendo el Complejo industrial de Potrerillos, usando la pausa técnica de la chimenea como una ventana de oportunidad para un cierre definitivo e ilegal.

3. Declaración de Objetivos Estratégicos

El informe tiene por objeto abrir un espacio de intermediación y liderazgo político junto a la Comisión de Minería y Energía del Senado para impulsar las siguientes acciones prioritarias:

- **Descongelar el presupuesto de reconstrucción** aprobado formalmente por Cochilco de manera inmediata.

- **Frenar el perjuicio patrimonial activo** exigiendo la instalación del Convertidor Peirce Smith y el Horno Anódico nuevos que el Estado ya financió y que hoy están abandonados en patio de acopio en Potrerillos.
- **Contener la emergencia sociolaboral en la Región de Atacama**, protegiendo el encadenamiento productivo y evitando que el desempleo regional (hoy en 9,5%) escale a los dos dígitos por el efecto multiplicador (2,4) de la minería estatal.
- **Garantizar la Soberanía e Integridad Hemisférica:** Validar la vigencia del complejo industrial Potrerillos al amparo del **Escudo de las Américas**. Se establece bajo este preámbulo que dicha iniciativa constituye una **declaración política y coalición multinacional de cooperación para cuidar la "soberanía hemisférica"** y resguardar cadenas de suministro críticas. El cese de la Fundición de Potrerillos violaría este marco de cooperación internacional al forzar la "primarización" de la matriz chilena y ceder el 100% de la soberanía del procesamiento de cobre a fundiciones del continente asiático.

I. SÍNTESIS EJECUTIVA Y CONTINGENCIA COLAPSO DE LA CHIMENEA (JUNIO 2025)

La Fundición de Potrerillos constituye un activo estratégico no negociable para el Estado de Chile. Su viabilidad debe ser evaluada bajo la perspectiva de la seguridad económica, la soberanía industrial y el cumplimiento de las leyes. Respecto a la paralización temporal que afecta a la Fundición de Potrerillos, desde junio de 2025, producto del colapso de la chimenea de la planta de ácido, este Sindicato ha manifestado reiteradamente que un incidente derivado del déficit histórico de inversión en mantenimiento predictivo por parte de la empresa esté siendo utilizado como excusa para una 'evaluación de cierre por secretaría'. Durante este tiempo de detención forzada no se ha demostrado que Potrerillos sea innecesario; por el contrario, ha dejado en evidencia el grave costo logístico para Codelco y la total desprotección de la minería regional. La única evaluación válida es acelerar su reconstrucción.

"La urgencia de esta reconstrucción cuenta con el respaldo técnico y normativo del Estado: la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) ya autorizó formalmente el proyecto de inversión para la reparación de la chimenea de Potrerillos. Sin embargo, de forma alarmante, el ejecutivo de Codelco mantiene esta inversión congelada y bajo un proceso de reevaluación. El Sindicato denuncia que esta 'evaluación por secretaría' no responde a criterios técnicos ni de cumplimiento legal, sino a una intención solapada de forzar un cierre definitivo del activo, lo que desprotegería de forma irreversible la minería de la Región de Atacama."

Finalmente, este Sindicato pone en alerta a las autoridades sobre la irracionalidad económica que sustenta una evaluación de 'cierre por secretaría'. Desde una perspectiva de auditoría pública, la Fundición de Potrerillos representa un activo productivo y autosustentable que la administración central pretende transformar artificialmente en una deuda neta para el Estado. Estimaciones técnicas internas indican que el costo de cierre, desmantelamiento y remediación ambiental del complejo ascenderá a al menos US$ 480 millones, bajo las exigencias de la Ley N° 20.551.

Este millonario pasivo fiscal se explica por la obligación legal de remover, tratar y confinar de forma segura al menos un (1) metro de suelo superficial en todo el polígono industrial para mitigar casi un siglo de depósito metalúrgico. Destruir este activo estratégico para eludir la inversión —sustancialmente menor— requerida para reparar la chimenea de la planta de ácido y poner en marcha los equipos nuevos inmovilizados en patio de acopio, constituye un perjuicio patrimonial flagrante contra el fisco chileno que destruirá el empleo regional en Atacama."

II. INTRODUCCIÓN Y EL CONTEXTO

El Origen de la Crisis de Rentabilidad: Desviaciones de la VP en Rajo Inca

Para una correcta ponderación, es imperativo transparentar que División Salvador atraviesa un momento crítico en su balance financiero mirado desde el nivel ejecutivo central. No obstante, **este déficit no es responsabilidad de las áreas, sino de los severos retrasos y deficiencias de diseño de ingeniería base en el proyecto estructural Rajo Inca, desarrollado y ejecutado por la Vicepresidencia de Proyectos (VP) corporativa**.

La administración central pretende hoy subsanar las mermas contables de estos errores de diseño de la VP aplicando un ajuste artificial sobre el Complejo Industrial Potrerillos. Evaluar la continuidad de este activo estratégico basándose en un desajuste financiero externo y de gestión centralizada constituye un grave error de planificación minera. Las fundiciones estratégicas no pueden medirse con la misma regla de un negocio coyuntural de corto plazo. El mercado asiático genera intencionalmente un escenario de cargos de tratamiento (TC/RC) mínimos para controlar el procesamiento global; ninguna potencia subsidiaría por años una sobrecapacidad si no fuera por el control geopolítico que esto otorga sobre el commodity básico de la transición energética.

El Hito Geopolítico de Nueva York y el Mandato Legal de la Capacidad de Fundir y Refinar

La condición de activo estratégico de Potrerillos cobra una relevancia geopolítica crítica ante la reciente adhesión oficial de Chile al **Escudo de las Américas**, firmada formalmente por el Presidente José Antonio Kast el 22 de septiembre de 2026 en Nueva York, en el marco de la 81.ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Es fundamental precisar que esta iniciativa **no constituye un tratado internacional, sino una**

declaración política y una coalición multinacional de cooperación orientada de forma directa a cuidar la 'soberanía hemisférica', asegurando la resiliencia y la autonomía de las cadenas mundiales de suministro frente a bloqueos o disputas comerciales hegemónicas. Bajo este marco de entendimiento político, las naciones firmantes se comprometen a resguardar sus activos industriales críticos en territorio soberano.

En este contexto, la propuesta oficial del Estado de Chile para adherirse a esta alianza internacional estipula una condición prioritaria: **exigir financiamiento internacional directo y arancel cero para potenciar y fortalecer las fundiciones y refinerías dentro del territorio nacional**. Asimismo, esta postura se alinea estrictamente con el **mandato legal que la Ley N° 21.546 le entrega al Ministerio de Minería para robustecer la capacidad de Fundición y Refinería (FURE)**. Por lo tanto, un eventual cese o parálisis prolongada de la Fundición de Potrerillos contraviene abiertamente los lineamientos de **cooperación política para la soberanía hemisférica** fijados en el Escudo de las Américas, ya que desmantela la capacidad soberana de procesar de forma autónoma nuestro mineral estratégico, empujando al país a depender en un 100% de plantas ubicadas en el continente asiático.

Chile enfrenta un proceso crítico de **"primarización" de su matriz productiva**. Según el reporte oficial de Cochilco, *"Mercado de Concentrados e Industria de Fundiciones. Reporte 2026"*, el país pasó de procesar internamente el 13,3% del cobre mundial en la década de 1990 a un marginal **4,2% global (821.000 toneladas anuales)**. Al mantener congeladas sus plantas, Chile exporta el **67% de sus concentrados de forma cruda a China**. Esta realidad golpea con fuerza la identidad de nuestro territorio, consolidando una dolorosa paradoja regional expuesta en los diagnósticos sectoriales del Ministerio de Minería: **Atacama, la región que históricamente le enseñó a Chile a fundir, hoy corre**

el riesgo de convertirse en una zona que ya no funde su propio mineral. Potrerillos es el bastión técnico indispensable para romper este centralismo y blindar la soberanía del país ante eventuales conflictos geopolíticos internacionales.

III. HISTORIAL DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CAPACIDAD DEMOSTRADA DE POTRERILLOS

Frente a las pretensiones de etiquetar a la Fundición de Potrerillos como una instalación obsoleta, este Sindicato pone a su disposición los hitos de inversión tecnológica y los récords operacionales reales que demuestran la alta eficiencia y vigencia del complejo:

1. La Transformación Metalúrgica: El Convertidor Teniente (2003)

La fundición consolidó su salto hacia la modernización de los procesos pirometalúrgicos durante el **año 2003**. En este hito, **la Fundición de Potrerillos vivió un cambio tecnológico estructural al migrar de la antigua e ineficiente operación basada en Horno de Reverbero hacia la implementación del Convertidor Teniente (CT)**. Esta transformación incrementó drásticamente el rendimiento térmico y químico de la fusión, disminuyendo el consumo de combustibles tradicionales y dotando a la planta de una de las patentes de innovación más exitosas de la minería estatal chilena.

2. Actualización de Captura Ambiental y Tren de Gases (2018-2019)

Asegurando su sustentabilidad con el entorno regional de la Provincia de Chañaral, **durante el periodo 2018-2019 la Fundición de Potrerillos ejecutó la histórica actualización integral de su Tren de Gases y de su Planta de Ácido Sulfúrico**. Esta millonaria modernización de ingeniería fue diseñada con el objetivo específico de **dar pleno y estricto cumplimiento a las exigencias ambientales impuestas por el**

Decreto Supremo N° 28 (DS 28) del Ministerio del Medio Ambiente. Gracias a este esfuerzo, Potrerillos está validada normativamente para operar capturando el 96% de sus emisiones atmosféricas.

3. Reparaciones de la Nave de Fundición Dejadas Inconclusas (2025)

Dejamos en evidencia ante su persona el abandono operacional de las obras civiles locales: **En el año 2025, se iniciaron importantes trabajos de reparación estructural al interior de la Nave de Fundición, los cuales contemplaban el recambio y alineación de los rieles de los puestes grúas, la mantención de la rueda de moldeo y la renovación y reparación de ductos críticos del Tren de Gases**. Sin embargo, de manera arbitraria, **estos trabajos fueron congelados y quedaron pendientes de terminar por orden directa del nivel ejecutivo corporativo de Codelco**, utilizando la "pausa por evaluación" como excusa para frenar obras que ya contaban con ingeniería y despliegue técnico en terreno.

4. Equipos Comprados e Inmovilizados por la Administración (2025)

Denunciamos un grave e incomprensible perjuicio patrimonial ocultado por el nivel central: **En el año 2025 llegaron físicamente a las dependencias de Potrerillos un nuevo Convertidor Peirce Smith y un nuevo Horno Anódico**. Estos equipos estratégicos fueron completamente adquiridos y financiados por el Estado de Chile; sin embargo, **la actual plana ejecutiva mantiene bloqueada e interrumpida su instalación en las líneas de producción debido a la "pausa por evaluación económica" que imponen desde Santiago**. Mantener equipos millonarios nuevos acumulando polvo en los patios de acopio es una negligencia administrativa que priva a la región de un salto inmediato en productividad y desempeño ambiental.

5. Logro Operacional Histórico: Récord de Fusión (2024)

La alta capacidad técnica de la dotación de personal propio y la idoneidad de los equipos instalados quedaron demostradas con creces antes del colapso de la chimenea de la planta de ácido: **En el año 2024, la Fundición de Potrerillos alcanzó una meta histórica de producción al procesar un total de 600.000 toneladas de concentrado seco fundido**. Esta cifra histórica sitúa el rendimiento real de la planta rozando su **capacidad nominal máxima de diseño, la cual corresponde a 680.000 toneladas año de concentrado**.

IV. RADIOGRAFÍA SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Para dimensionar correctamente el impacto territorial de una paralización industrial, es indispensable analizar la estructura productiva y demográfica de Atacama según los datos oficiales del **Banco Central de Chile** y el **Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**. Nuestra región sustenta su estabilidad sobre una matriz diversa que interactúa de manera directa con la actividad minera central:

1. La Matriz Productiva Regional y el Efecto Multiplicador Intersectorial

- **La Minería como Eje Absoluto:** Representa aproximadamente el **45% del Producto Interno de la región** y concentra el **96,7% de las exportaciones totales de Atacama**. Actúa como el gran comprador e imán de liquidez para los demás sectores.
- **La Agricultura de Exportación:** Concentrada en los valles de Copiapó y Huasco (olivicultura y uva de mesa), aporta cerca del **4% del PIB regional**. Este sector depende críticamente de la estabilidad socioeconómica de Atacama: los flujos de consumo de las temporadas de cosecha y el financiamiento indirecto rural se

sustentan en el dinamismo económico derivado de la actividad minera formal del territorio.

- **El Comercio y los Servicios Locales:** Concentran más del **25% de la fuerza laboral ocupada de la región**. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) de Diego de Almagro y Chañaral —tales como hotelería, alimentación, talleres técnicos y transporte terrestre— poseen una **dependencia del 100% de la liquidez circulante generada por los trabajadores de planta y contratistas**. Cerrar la Fundición de Potrerillos corta el flujo de caja del comercio local, desatando una crisis de insolvencia en las pymes urbanas que se debe resguardar.

2. Estructura Demográfica Territorial (Proyecciones INE)

- **Población Regional Total: 319.497 habitantes**.
- **Población Provincial Total (Provincia de Chañaral): 26.969 habitantes**. Al poseer un encadenamiento minero histórico estructural, carece de alternativas de empleo equivalentes en el corto plazo.
- **Población Comunal (Comuna de Diego de Almagro): 14.286 habitantes**, quienes viven e integran sus presupuestos familiares de forma directa en el circuito industrial.
- **Población Nodo Urbano (Campamento de El Salvador): ~7.000 habitantes**, constituyendo la masa crítica demográfica y habitacional necesaria en la alta cordillera para soportar las operaciones mineras y energéticas profundas del Estado.

V. LA PARADOJA FINANCIERA DE CODELCO: LA FUNDICIÓN DE POTRERILLOS COMO ACTIVO PRODUCTIVO VERSUS EL PASIVO AMBIENTAL

Este Sindicato pone en alerta a las autoridades políticas y fiscalizadoras del país sobre el grave error de planificación económica que comete la plana ejecutiva central al calificar erróneamente a la Fundición de Potrerillos como un "pasivo corriente" o un simple centro de costos logísticos. Desde una perspectiva estrictamente financiera, técnica y de auditoría pública, **la Fundición de Potrerillos es un activo estratégico que la administración pretende transformar de forma artificial en un pasivo fiscal colosal**.

- **La Realidad como Activo Estratégico:** Un activo es un recurso controlado por el Estado capaz de generar beneficios económicos futuros. Potrerillos cumple cabalmente con esta definición: posee una capacidad de fusión demostrada (récord histórico de 600.000 toneladas en 2024), es dueña de una infraestructura logística insustituible en la alta cordillera, cuenta con un perjuicio patrimonial activo representado por un Convertidor Peirce Smith y un Horno Anódico nuevos ya comprados y sin uso, y alberga la única Planta de Ácido de Atacama, un negocio altamente rentable capaz de generar ingresos masivos mediante la venta spot a mineras privadas. La Fundición de Potrerillos es autosustentable; su paralización actual no responde a una obsolescencia del activo, sino a un déficit forzado de gestión y mantenimiento predictivo centralizado.
- **La Transformación en un Pasivo Ambiental:** Un pasivo representa una obligación o deuda legal ineludible adquirida por la empresa. Si la administración central concreta su intención solapada de forzar un "cierre por secretaría", el activo productivo desaparecerá de los balances del Estado y se convertirá de forma automática e inmediata en un pasivo ambiental e institucional catastrófico bajo el marco obligatorio de la Ley N° 20.551 de Cierre de Faenas Mineras.

Las estimaciones técnicas internas realizadas el año 2023, proyectan que el costo total de desmantelamiento, abandono físico, estabilización química y remediación ambiental de la Fundición de Potrerillos ascendería a un monto de al menos US$ 480 millones. Este impacto financiero sideral —que el fisco chileno tendría que asumir sin recibir un solo gramo de cobre a cambio— se explica por la magnitud de la remediación de suelos contaminados tras casi un siglo de operaciones continuas. El plan de cierre legal exigiría el movimiento, tratamiento químico y confinamiento seguro de al menos un (1) metro de suelo superficial en todo el polígono industrial para mitigar la acumulación histórica de residuos metalúrgicos propios de la actividad pirometalúrgica.

Apagar la Fundición de Potrerillos para eludir la inversión menor que requiere la reconstrucción de la chimenea de la planta de ácido constituye una absoluta irracionalidad económica. Forzar el cese de operaciones significa que Codelco opta por destruir un activo productivo y autosustentable para contraer una deuda neta e inmediata de al menos US$ 480 millones en puras tareas de demolición y limpieza.

Este Sindicato exige que se apliquen metodologías de Evaluación Social de Proyectos que transparenten estos números ante el Ministerio de Desarrollo Social y la Comisión de Minería del Congreso, impidiendo que decisiones centralistas sepulten el futuro financiero de la Corporación y condenen al desempleo a las comunas de Diego de Almagro y Chañaral.

VI. LA PRIORIDAD NACIONAL DEL EMPLEO Y EL IMPACTO LABORAL EN ATACAMA

La agenda del Ejecutivo nacional ha establecido como prioridades fundacionales el resguardo de la seguridad pública y, de manera inmediata, el **combate frontal al desempleo y el impulso a la inversión productiva**. El Ministerio de Hacienda y las

carteras económicas del Gobierno han enfatizado que no se aceptará una recuperación que exista solo en estadísticas de nivel central, poniendo el empleo regional en el centro de las decisiones.

1. El Diagnóstico del Desempleo Regional (Cifras Oficiales INE)

El mercado laboral en el norte del país da cuenta de una presión latente que obliga a las autoridades a mitigar cualquier foco de destrucción de puestos de trabajo de calidad. De acuerdo con el último Boletín de Empleo Trimestral del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), correspondiente al trimestre móvil mayo-julio de 2026:

- **Tasa de Desocupación en la Región de Atacama:** Se situó en un preocupante **9,5%**, manteniéndose en niveles de alta sensibilidad laboral regional.
- **Vulnerabilidad Provincial en Chañaral:** La Provincia de Chañaral y la comuna de Diego de Almagro registran tasas históricas de presión sobre el empleo informal, donde los puestos de trabajo formales de la minería estatal son el único motor de estabilidad del consumo de los hogares.

2. El Riesgo Social: Desmantelamiento de la Fundición de Potrerillos

Forzar un "cierre por secretaría" o prolongar indefinidamente el congelamiento de la Fundición de Potrerillos **iría en línea contraria a la prioridad presidencial de reactivación del empleo**.

- **El Factor de Destrucción:** De acuerdo con la matriz de empleo sectorial (MIP), el efecto multiplicador de la minería es de **2,4**. Esto significa que por cada puesto de trabajo formal propio (Rol B) que se destruye o económicamente congela en el complejo industrial, **se destruyen entre 3 y 4 empleos indirectos en la cadena de contratistas, recintos y comercio de Diego de Almagro y Chañaral**.

- **Impacto Inmediato en las Cifras:** Una decisión centralista de cierre significaría un incremento inmediato y severo en las cifras de desempleo de Atacama, empujando la tasa regional por encima de los dos dígitos y destruyendo el tejido socioeconómico de la Provincia de Chañaral. Mantener la fundición de Potrerillos es resguardar la agenda de empleo de la región.

VII. IDENTIDAD HISTÓRICA Y EL LEGADO PATRIMONIAL DE POTRERILLOS

El Complejo Industrial Potrerillos trasciende el valor netamente metalúrgico o financiero; representa la espina dorsal histórica de la Provincia de Chañaral. **Iniciando sus operaciones formalmente en el año 1927**, este recinto ha forjado un legado incalculable en la comuna de Diego de Almagro a lo largo de casi un siglo de existencia continua.

- **El Vínculo Generacional:** Potrerillos ha sido la escuela técnica y el sustento de sucesivas generaciones de familias mineras de la región. De sus aulas industriales y operaciones han egresado especialistas metalúrgicos que han levantado la minería nacional, construyendo una identidad y un arraigo territorial imposibles de cuantificar en una planilla contable de corto plazo.
- **Patrimonio de Atacama y el País:** El campamento histórico, su fundición y sus instalaciones industriales constituyen hoy un **patrimonio histórico y vivo para la Región de Atacama y Chile**. Destruir o desmantelar este circuito por decisiones centralistas tomadas en oficinas de Santiago significa borrar un patrimonio cultural del Estado, rompiendo el tejido social de comunidades enteras que han dado su vida por generar excedentes para el fisco.

VIII. EL DECLIVE DE LA MATRIZ DE FUNDICIONES NACIONAL Y EL CONTROL DE LA CARGA DISTRITAL

Es crítico establecer una rigurosa distinción técnica para el análisis de esta autoridad: **El declive estructural que denuncia este informe no responde a la producción del mineral de los yacimientos de la zona, sino al abandono, estancamiento y falta de inversión en la red de fundiciones a nivel nacional y corporativo por parte de Codelco**. Mientras la capacidad extractiva de mineral se mantiene y se proyecta a largo plazo, el circuito nacional de fusión se encuentra en extrema vulnerabilidad debido a la baja forzada de las plantas principales operadas por la administración central en el resto del país:

- **Fundición de Caletones (El Teniente):** Enfrenta una **baja forzada en su capacidad operativa nominal**, impulsada por estrictas restricciones y cierres en sectores específicos de la mina por criterios estructurales y de seguridad.
- **Fundición de Chuquicamata:** Registra **severas brechas de disponibilidad mecánica** y retrasos en sus sistemas de captura de gases que forzarán una reducción programada de su capacidad nominal de fusión a corto plazo.

El Espejo Crítico Regional: El "Efecto Paipote" (ENAMI) y el Riesgo de Apagón Pirometalúrgico

Es imperativo que esta autoridad pondere el impacto real y sistémico que ya enfrenta el territorio minero tras la paralización forzada de la Fundición Hernán Videla Lira (Paipote) de ENAMI a principios de 2024. La decisión centralista de adelantar el cese de operaciones de Paipote, bajo la reciente promesa técnica de una modernización proyectada recién para el año 2031, ha desatado una crisis logística, económica y de fomento sin precedentes en la Región de Atacama. Este escenario, lejos de ser una

proyección teórica, constituye un diagnóstico de vulnerabilidad activa que este Sindicato denomina el **"Efecto Paipote"**, caracterizado por tres vectores de impacto crítico:

1. **Asfixia al Fomento y la Mediana Minería:** Al cerrar Paipote, se destruyó el poder de compra y procesamiento natural de la pequeña y mediana minería de las provincias de Copiapó y Tierra Amarilla. Esto ha provocado absorber sobrecostos logísticos para trasladar el mineral en bruto hacia fundiciones de otras regiones, encareciendo la cadena de valor y precarizando a los productores locales.
2. **El Espejismo de las Promesas del Nivel Central:** El caso Paipote demuestra que un activo estatal que se detiene bajo la promesa de una "pausa por evaluación" o una "reconstrucción futura" queda expuesto a postergaciones presupuestarias indefinidas. Tratar de replicar esta misma estrategia con la Fundición de Potrerillos —utilizando el colapso temporal de la chimenea como excusa de cierre por secretaría— consolidaría un daño patrimonial irreversible. A diferencia de Paipote, Potrerillos **ya cuenta con los equipos estratégicos nuevos adquiridos y se encuentran físicamente en el lugar** (Convertidor Peirce Smith y Horno Anódico), por lo que su continuidad operativa solo requiere la voluntad política de liberar los fondos de reparación ya autorizados por Cochilco.
3. **Amenaza de Desmantelamiento Total de la Capacidad Regional:** La parálisis simultánea de Paipote y Potrerillos significaría el **apagón pirometalúrgico total de la Región de Atacama**. Dejar a la principal matriz minera histórica del país sin ninguna fundición del Estado rompe la autonomía hídrica, logística y de sustentabilidad química del territorio. La Planta de Ácido de Potrerillos se alza hoy como el último bastión de seguridad nacional para el abastecimiento de insumos de lixiviación a costo de producción interna; cerrarla obligaría al fisco a depender al 100% de la importación privada o asiática de sustancias peligrosas.

Permitir que la plana ejecutiva corporativa aplique sobre Potrerillos el mismo diseño de desmantelamiento administrativo ejecutado en Paipote empujará la tasa de desocupación regional de Atacama (hoy en un sensible **9,5%**) por sobre los dos dígitos, destruyendo de forma irreversible el tejido social y económico de la Provincia de Chañaral y la comuna de Diego de Almagro.

El Concentrado de Cobre de El Salvador como Insumo de Calidad y el Circuito Cerrado de Escorias

Ante esta alarmante falta de capacidad corporativa en el país, **el concentrado de cobre propio producido por División Salvador se alza como el pilar, insumo base y de fomento indispensable para la operación de la Fundición de Potrerillos**.

- **El Factor de Ecualización Química:** Debido a sus características mineralógicas particulares, el concentrado de Salvador actúa como el ecualizador térmico y químico necesario dentro del proceso pirometalúrgico. **Su composición mineralógica base hace técnicamente viable la mezcla física (*blending*) con cualquier otro tipo de concentrado distrital, externo o complejo**, neutralizando deficiencias y estableciendo el proceso de fusión de la carga de manera continua y eficiente. Ante la eventualidad de no fundir concentrado propio, la Fundición de Potrerillos absorbe y procesa aproximadamente el 40% de su capacidad nominal de fusión de concentrados de otras divisiones de Codelco (El Teniente, Chuquicamata, Andina y Ministro Hales), destinando el 60% restante a la maquila externa de la mediana minería y grandes faenas privadas regionales.
- **Eficiencia de Circuito Cerrado:** Esta sinergia productiva distrital se optimiza y consolida gracias a que el complejo industrial de Potrerillos cuenta con su propia **Planta de Flotación de Escorias**. Esta instalación procesa de forma inmediata los residuos metalúrgicos densos derivados de la fusión secundaria, recuperando el mineral remanente mediante procesos secuenciales de molienda y flotación para

entregar como producto final un concentrado de cobre, el cual es fundido nuevamente en la propia Fundición de Potrerillos. Este circuito cerrado maximiza la recuperación metalúrgica global, optimiza los costos de caja de la división y demuestra con datos duros que la parálisis del activo por parte del nivel central destruye una cadena de valor integrada y sustentable que no tiene justificación técnica.

VIX. TRANSICIÓN SOCIO-LABORAL, MESA DE MOVILIDAD Y EL LEGADO DE NUESTROS CÁTODOS RECONOCIDOS POR LA NASA

1. La Excelencia Mundial de la Refinería de Potrerillos: El Hito Espacial de la NASA (2005)

Es imperativo recordar que la calidad metalúrgica producida históricamente en estas instalaciones alcanzó el estándar de pureza más alto del planeta. **En el año 2005, el cátodo de cobre Grado A producido en la Refinería de Potrerillos de la División Salvador fue oficialmente seleccionado por la agencia espacial estadounidense (NASA) para la construcción del proyectil impactador de la histórica misión espacial Deep Impact (Impacto Profundo)**.

La NASA requería un material con el nivel máximo de pureza estructural a nivel mundial para asegurar el éxito de los análisis espectrográficos tras colisionar deliberadamente el proyectil contra el núcleo del cometa *Tempel 1*. La mano de obra y el refinamiento metalúrgico de nuestra provincia proveyeron al mundo el cobre más puro de la Tierra, demostrando que la excelencia técnica de esta división es un patrimonio de orgullo nacional.

2. Mesa de Movilidad Laboral por Cese de la Refinería de Potrerillos

La Refinería de Potrerillos recientemente ha cesado sus funciones operacionales por una decisión unilateral del empleador. Este cese anticipado es a consecuencia del severo daño estructural de toda la instalación provocado por la desatención histórica de inversión y reparación, y al **aumento exponencial de enfermedades profesionales** debido a la falta de personal, y nula automatización de su proceso productivo, afectando directamente a la salud de los trabajadores. Las operaciones exigían sobreesfuerzo físico (manejo manual de carga, movimientos repetitivos de impacto con daño ergonómico).

Frente a esta crisis provocada por la plana ejecutiva, **actualmente el Sindicato y la empresa se encuentran trabajando en una Mesa de Movilidad Laboral** para la reconversión y reubicación interna de los ciento siete (107) trabajadores propios afectos al cese de la operación. Por consiguiente, **la Fundición, la Planta de Flotación de Escorias y su Planta de Ácido son los únicos activos estratégicos remanentes del complejo industrial Potrerillos, los cuales, también pueden absorber esta mano de obra y dar viabilidad a los acuerdos laborales**, haciendo indispensable la inversión para su continuidad operacional.

3. Exigencia de una "Evaluación Social de Proyectos"

En línea con los criterios fijados por el Ministerio de Minería en su Estrategia Nacional de fortalecimiento de la capacidad de Fundiciones y Refinerías (FURE), **rechazamos que las decisiones sobre la Fundición de Potrerillos se basen en evaluaciones de rentabilidad financiera privada o de corto plazo corporativo**. La política pública minera exige aplicar metodologías de **Evaluación Social de Proyectos** (validadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), las cuales ponderan las externalidades

positivas, el impacto real en el empleo regional, el arraigo y el tejido social que la corporación pretende omitir en sus planillas contables.

X. LA FUNDICIÓN DE POTRERILLOS COMO ACTIVO INDISPENSABLE ANTE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 28

La condición de **activo estratégico e indispensable** de la Fundición de Potrerillos se alza como un pilar fundamental para el equilibrio de la minería pública gracias a sus ventajas normativas:

- **Cumplimiento Pleno del Decreto Supremo N° 28:** A diferencia de otras instalaciones que requieren millonarias inversiones adaptativas para cumplir con las normativas ambientales de emisiones, **la Fundición de Potrerillos cumple cabalmente con las exigencias del DS 28 del Ministerio del Medio Ambiente**, asegurando tasas de captura de azufre y arsénico tras la actualización del tren de gases y planta de ácido de doble contacto ejecutada en el periodo 2018-2019.
- **Tratamiento Seguro de Concentrados Complejos ("Sucios"):** El envejecimiento de las minas en Chile impone la necesidad técnica de procesar minerales complejos con altas leyes de **Arsénico (As) y Bismuto (Bi)**. Potrerillos posee el diseño metalúrgico, las instalaciones específicas y la validación ambiental bajo el DS 28 para tratar de forma segura e integral estos concentrados complejos que la administración actual pretende eludir mediante restricciones comerciales, blindando la producción regional frente a castigos arancelarios en el mercado internacional. **Pausar la inversión para su continuidad operacional es una abandono de la capacidad técnica que el Estado posee para dar cumplimiento a sus propias normas ambientales**.

XI. RADIOGRAFÍA DISTRITAL: ONCE (11) OPORTUNIDADES GEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE CHAÑARAL

La Provincia de Chañaral, y específicamente la comuna de **Diego de Almagro**, concentran **once (11) faenas claves** distribuidas entre operaciones activas, proyectos en fase de desarrollo o construcción, e iniciativas en etapas avanzadas de prospección y licenciamiento ambiental:

1. **Faenas en Fase de Producción y Operación Activa**
 - **El Salvador (Codelco):** Operación estatal dedicada prioritariamente a la producción de cobre. Su concentrado mineral es el insumo indispensable para alimentar la fundición local.
 - **Mina Esperanza (ENAMI):** Faena activa de cobre que opera como un activo minero y poder de compra crítico para el fomento de la pequeña minería local.
 - **Salares Norte (Gold Fields):** Faena de gran envergadura orientada a la producción comercial de oro y plata en la alta cordillera.
 - **Frankee (Sierra Gorda):** Operación minera de cobre en el circuito provincial.
 - **Santiago Metal (Santiago Metal):** Faena productiva dedicada a la extracción de cobre.

2. **Proyectos en Fase de Desarrollo y Construcción**
 - **Santo Domingo (Capstone Copper):** Megaproyecto polimetálico en etapa avanzada, enfocado en cobre, hierro, cobalto y oro. Su cercanía abre un potencial masivo para la realización de mezclas metalúrgicas en la provincia.
 - **Salares Altoandinos (Codelco - Litio):** Proyecto institucional estratégico de la Corporación orientado al desarrollo del litio en la alta cordillera.
 - **Ciclón Exploradora (Eco Earth Elements):** Iniciativa polimetálica orientada a la futura extracción de cobre, zinc, plata, plomo y oro.

3. **Iniciativas en Licenciamiento Ambiental (RCA) y Exploración Avanzada**
 - **Potrerillos Profundo (Codelco - Rio Tinto):** Proyecto estratégico de cobre con RCA aprobada. Núcleo de la alianza público-privada en el proyecto "Agua de la Falda / Nuevo Cobre", ubicado a **solo 10 kilómetros de la planta**.
 - **Horizonte (Gold Fields):** Iniciativa aurífera de oro con su respectiva RCA aprobada.
 - **San Pietro (Privado):** Proyecto polimetálico en fase de exploración avanzada.

La concentración de estos activos demuestra que la Fundición de Potrerillos se localiza en el **epicentro geográfico idóneo de Atacama**. Su existencia impide que el potencial geológico de la Provincia de Chañaral se exporte de forma cruda, reteniendo el valor en el territorio regional.

XII. VENTAJAS DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA EN EL EJE GEOPOLÍTICO DEL PACÍFICO

Para capturar el potencial de los proyectos mineros, la provincia cuenta con tres ventajas infraestructurales insustituibles:

1. **El Campamento de El Salvador como Hub Urbano Multiproyecto:** Consolida la base de habitabilidad y servicios en la zona. No continuar con la fundición de Potrerillos desarma la masa crítica demográfica indispensable para soportar el despliegue urbano de los proyectos futuros de cobre y litio del Estado.

2. **Autonomía Hídrica Cordillerana Inigualable:** División Salvador posee **derechos de aprovechamiento históricos y captaciones vigentes de agua natural** de la alta cordillera, asegurando un costo de producción competitiva.

3. **El Impulso de la Infraestructura Transandina y el Bloque ATACALAR:** El desarrollo de la infraestructura de Atacama debe adelantarse para responder de forma soberana a los masivos requerimientos de procesamiento que tendrá el norte de **Argentina** cuando sus megaproyectos fronterizos entren en plena fase productiva. La conexión vial existente sitúa a Potrerillos como el terminal natural de salida para el Corredor Bioceánico desde Catamarca, Salta y La Rioja a través del **Paso San Francisco**. La Dirección Nacional de Vialidad de la República Argentina mantiene un plan maestro activo para completar la **pavimentación total de la Ruta Nacional 60 (RN 60) en la provincia de Catamarca**, proyectando su culminación vial definitiva. A este esfuerzo vial se suma el despliegue del bloque regional **ATACALAR** (que integra a Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba), el cual ratificó su plan de inversiones para activar el **Corredor Bioceánico Ferroviario NOA-CENTRO** mediante puertos secos y centros de transferencia en Recreo y Tinogasta. En paralelo, la **Unidad de Pasos Fronterizos de Chile** avanza con el informe de diagnóstico y propuesta técnica elaborado por el IDIEM de la Universidad de Chile, proyectando la licitación de las obras de construcción del **nuevo Complejo Fronterizo San Francisco**. Mientras los países transandinos y las carteras técnicas invierten recursos asumiendo que Atacama es la salida natural al Asia-Pacífico, desmantelar la fundición de Potrerillos significaría clausurar la capacidad de capturar y procesar el valor de esta carga internacional. Esto dota al Estado de un rol clave en el Pacífico y da plena carga a la inversión pública realizada de **US$ 26 millones en la modernización de Puerto Barquito** (Chañaral). Además, la franja de la ex-línea férrea representa la **ruta perfecta para un acueducto de una futura desaladora distrital**.

XIII. LA PLANTA DE ÁCIDO DE POTRERILLOS: EL CORAZÓN DE LA SUSTENTABILIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL

La Fundición de Potrerillos alberga la **única planta productora de ácido sulfúrico en toda la Región de Atacama**. Este subproducto representa el motor operativo de la minería regional mediante dos vectores económicos críticos:

1. Autonomía Operacional Interna e Inviabilidad de Proyectos de Óxidos

- **Abastecimiento Cautivo:** La planta abastece de forma directa a la Planta de Hidrometalurgia de División Salvador. Disponer de ácido a costo de producción interna es la variable clave que viabiliza económicamente los procesos de lixiviación y asegura la factibilidad del proyecto de óxidos **San Antonio** de Codelco. Mantener la fundición de Potrerillos en evaluación obliga a la división a comprar ácido externo a precios privados elevados y a pagar altos costos de flete por el transporte terrestre de sustancias peligrosas.

2. Captura de Márgenes Económicos en Máximos Históricos

- **Coyuntura Internacional Extraordinaria:** El precio del ácido sulfúrico en el mercado spot regional se sitúa en un rango histórico de **~US$ 350 a US$ 400 por tonelada**.
- **Autosustentabilidad Financiera:** La venta de estos excedentes químicos a las grandes faenas mineras privadas de Atacama genera ingresos operativos masivos para la división. Estos excedentes comerciales permiten **financiar de forma directa el CAPEX Tecnológico y los costos de mantenimiento de la propia Fundición**, demostrando que el complejo Potrerillos es económicamente autosustentable.

XIV. EL IMPACTO EN LA SEGURIDAD VIAL REGIONAL Y EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

La reactivación de la Planta de Ácido de Potrerillos constituye además un imperativo de seguridad pública y protección vial para la Región de Atacama. De acuerdo con las planificaciones técnicas y logísticas, la región cuenta con un trazado oficial y obligatorio segregado (que incluye tramos de desvíos y rutas secundarias como la Ruta C-17 que conecta Copiapó con Diego de Almagro) diseñado expresamente por las carteras correspondientes del Ministerio de Obras Públicas para mitigar el impacto y evitar el ingreso de cargas peligrosas a las zonas urbanas consolidadas.

Mantener congelada la producción local de ácido sulfúrico obligará a División Salvador a importar este insumo crítico desde proveedores externos alejados de la faena. Esta medida inyectará un **flujo masivo e innecesario de camiones cisterna de alta tonelada con sustancias peligrosas recorriendo cientos de kilómetros adicionales por la red vial de Atacama**, elevando de forma crítica el riesgo de accidentes químicos, colisiones y derrames en las rutas interiores de la provincia, en abierta contradicción con las políticas regionales de reducción de riesgos viales y protección civil de la población local. La autosustentabilidad química de Potrerillos es la única vía eficiente para reducir la circulación de elementos de alto riesgo en nuestro territorio.

XV. MARCO LEGAL DE IMPACTO NACIONAL: CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 21.546

La parálisis de la fundición de Potrerillos impacta la continuidad de la cadena minera nacional, afectando directamente a la **Refinería de Ventanas** en la Región de Valparaíso.

- **El Circuito Integrado Salvador-Ventanas:** Tras el cese de la fundición costera en 2023, la Refinería de Ventanas requiere un flujo seguro de ánodos para seguir operando. El circuito integrado determina que los ánodos de alta pureza

producidos en Salvador por la Fundición de Potrerillos alimenten prioritariamente la Refinería de Ventanas.

- **El Marco Legal Vinculante:** Este flujo es el único mecanismo técnico eficiente para dar estricto cumplimiento al Artículo 1° de la **Ley N° 21.546**, que obliga a Codelco a asegurar el suministro necesario para el pleno funcionamiento de la Refinería Las Ventanas. Bloquear la fundición de Potrerillos expone corporativamente al Estado a incumplimientos legales ante la Contraloría General de la República.

Análisis de Contingencia Nacional: Cierre de Ventanas versus Potrerillos

A diferencia del cierre de la Fundición Ventanas en 2023, que respondió a un plan de mitigación socioambiental en una zona de alta saturación crítica, un eventual cese de la Fundición de Potrerillos carece de toda lógica técnica, ambiental y económica, transformándose en un daño patrimonial directo para el fisco. Mientras Ventanas operaba desintegrada y requería inversiones adaptativas, Potrerillos cumple plenamente con las actuales exigencias del Decreto Supremo N° 28.

Sumar el cierre de la fundición de Potrerillos, tras el cese forzado de su refinería que ya traspasó costos de reconversión laboral y costo de cierre (año 2023) de al menos al US$ 86 millones al Estado, y desmantelaría el único poder de ecualización química y tratamiento seguro de concentrados complejos del distrito. Cortar este circuito no solo asfixia la economía de la Región de Atacama y destruye un tejido sociolaboral histórico, sino que fuerza una paradoja fiscal inaceptable: obligar al Estado a importar ácido sulfúrico externo a precios privados elevados mientras mantiene equipos metalúrgicos nuevos y millonarios inmovilizados en los patios, sepultando la viabilidad logística de los proyectos de litio y cobre profundo que representan el futuro financiero del país.

Matriz 1: Comparación Técnica e Institucional (Ventanas vs. Potrerillos)

Esta tabla demuestra que técnicamente Potrerillos es viable, a diferencia de lo que ocurría con Ventanas

Criterio de Evaluación	Fundición Las Ventanas (Cerrada en 2023)	Fundición de Potrerillos (En Evaluación)
Cumplimiento Ambiental (DS 28)	Requería millonarias inversiones estructurales no ejecutadas para mitigar su obsolescencia ambiental.	**Cumplimiento verificado**. Captura de 96%**95%** de azufre y arsénico tras modernización 2018-2019.
Entorno Territorial y Social	Ubicada en zona de sacrificio saturada (Quintero-Puchuncaví) con alta presión comunitaria.	Ubicada en **epicentro geográfico minero aislado**, sin zonas urbanas expuestas a impacto directo.
Rol en la Cadena de Codelco	Operaba de forma desintegrada; dependía de la carga externa y la maquila de baja escala.	**Eje del circuito cerrado**. Procesa concentrado base de Salvador y absorbe el **40%** de otras divisiones.
Inversión Reciente del Estado	Instalaciones depreciadas y sin proyectos de actualización tecnológica viables a corto plazo.	**Perjuicio Patrimonial Activo**: El Estado ya compró un **nuevo Convertidor Peirce Smith y Horno Anódico** que están sin uso.
Sustentabilidad Económica	Dependencia neta de presupuestos corporativos centrales sin subproductos de alto margen regional.	**Autosustentable**: Planta de ácido genera ingresos masivos por venta spot (**US$ 350-400/t**) a privadas de Atacama.

Matriz 2: Impacto Estratégico (Cerrar por Secretaría vs. Mantener y Reconstruir)

Esta tabla evidencia el costo que pagará el Fisco y el Gobierno si ceden ante la administración de Codelco.

Dimensión del Impacto	Opción A: Cierre Definitivo ("Por Secretaría")	Opción B: Mantener y Acelerar Reconstrucción
Impacto Laboral y Social	Destrucción de empleo formal; por efecto multiplicador (2,4), eleva la tasa de desempleo regional sobre el **10%**.	Resguardo de puestos de trabajo propios y contratistas. Absorción de mano de obra de la mesa de movilidad laboral (Refinería).
Balance y Destino Financiero del Activo	Destrucción del activo productivo. Pérdida de ingresos por venta spot de ácido sulfúrico (USD 350-400/t) y congelamiento de equipos nuevos en los patios.	Activación del patrimonio estatal. Puesta en marcha del Convertidor Peirce Smith y Horno Anódico nuevos, asegurando autosustentabilidad química.

Costo de Cierre y Remediación Ambiental	Generación de un pasivo colosal. Obligación legal (Ley 20.551) de desembolsar al menos US$ 480 millones en demolición y tratamiento profundo de 1 metro de suelo superficial.	Inversión productiva eficiente. El costo de reparación de la chimenea representa una fracción menor frente al gasto de destrucción ambiental.
Costo Logístico y Operacional	Pérdida de autonomía hídrica cordillerana. Fletes terrestres masivos y sobrecostos por importación privada de ácido sulfúrico hacia las faenas del distrito.	**Autonomía operacional interna de la División**. Abastecimiento cautivo a costo de producción para lixiviación de óxidos.
Efecto en Megaproyectos	Inviabilidad económica y encarecimiento crítico de proyectos **Salares Altoandinos (Litio)** y **Agua de la Falda**.	Potrerillos opera como el **hub urbano, logístico y de fundición natural** para las mega-inversiones estatales.
Seguridad Vial Regional	Tránsito masivo de camiones cisterna con sustancias peligrosas por carreteras públicas interiores (Ruta C-17) elevando críticamente el riesgo químico vial.	Eliminación del riesgo químico vial mediante autoabastecimiento local directo.
Consecuencias Legales	**Incumplimiento del Art. 1° de la Ley 21.546** ante Contraloría por desabastecer la Refinería de Ventanas.	Cumplimiento irrestricto del mandato legal de fortalecimiento de la capacidad Fundición-Refinería soberana del Estado.

XVI. PROPUESTAS DE ACCIÓN REGIONAL - NACIONAL

Solicitamos el liderazgo político para intermediar ante las carteras del Gobierno Central a través de tres puntos de acción prioritarios para la región:

1. **Exigir la Continuidad Operacional de Potrerillos y Retomar los Trabajos de Reconstrucción:** Intermediar ante el Ministerio de Minería para decretar el término de la "etapa de evaluación económica" corporativa. **Exigir la liberación inmediata de los fondos aprobados por Cochilco para reparar la chimenea de la planta de ácido, finalizar las reparaciones inconclusas de la Nave de Fundición, e instalación inmediata del nuevo Convertidor Peirce Smith y del nuevo Horno Anódico que se encuentran inmovilizados en patio de la Fundición**. El declive nacional de fundiciones de Codelco no puede ser pagado

dejando a mitad de camino las obras civiles de un activo patrimonial que en 2024 batió su récord histórico de 600.000 toneladas de concentrado seco fundido. La infraestructura es estratégica, cumple plenamente con la exigencia actual del DS 28 y no puede evaluarse bajo criterios de rentabilidad financiera de corto plazo. No es aceptable que el Estado mantenga activos tecnológicos nuevos sin operar, castigando el empleo de **Diego de Almagro** y **Chañaral**.

2. **Alianza Estratégica Codelco-ENAMI y Avance hacia el Modelo No Integrado:** Proponer un vehículo de coinversión donde ENAMI (atendido el retraso de Paipote al 2031) inyecte capital directo en la fundición a cambio del control contractual de una cuota de capacidad externa de "maquila". Esta alianza permite transitar gradualmente hacia un **modelo Fundición-Refinería no integrado para el fomento, criterio que la Estrategia Nacional del Ministerio de Minería define como el más costo-eficiente a nivel mundial para reducir los costos directos de operación**. Dado que Paipote está cerrada ante una "promesa" hasta 2031, la Fundición de Potrerillos es el único activo público remante en Atacama capaz de realizar contratos de maquila y fomento para ENAMI a través de un modelo de coinversión, salvando así a la pequeña y mediana minería de nuestra región mientras dure la crisis de la estatal minera".

3. **Nodo Industrial Vinculante para Megaproyectos de Estado (Litio y Cobre Profundo):** Solicitar de forma vinculante que los estudios de factibilidad técnica y económica de las nuevas mega-inversiones mineras del Estado en Atacama incorporen obligatoriamente la capacidad nominal de fusión y el soporte logístico del Complejo Potrerillos. Específicamente, el megaproyecto de cobre profundo **"Agua de la Falda / Nuevo Cobre" (desarrollado en alianza por Codelco y Rio Tinto a solo 10 kilómetros de la planta)** requiere de la fundición de Potrerillos

como su único destino metalúrgico económicamente viable para tratar sus sulfuros. En paralelo, el proyecto estratégico de litio **"Salares Altoandinos" de Codelco** requiere que el campamento de El Salvador y el complejo industrial de Potrerillos actúen como el hub urbano, logístico y de servicios industriales insustituible en la zona para soportar las faenas de la alta cordillera. Desmantelar la Fundición de Potrerillos es truncar la viabilidad y encarecer drásticamente los dos proyectos de futuro más grandes que el Fisco chileno posee en la Región de Atacama.

XVII. FUENTES DE RESPALDO UTILIZADOS

- Banco Central de Chile (2026):** *Cuentas Nacionales y Reportes de Producto Interno de Actividad Económica Regional (PIB)*, Santiago de Chile.
- Cámara de Senadores de Catamarca (2026):** *Plan de Planificación del Corredor Bioceánico NOA-CENTRO*, República Argentina.
- Cochilco (2026):** *"Mercado de Concentrados e Industria de Fundiciones. Reporte 2026"*. Comisión Chilena del Cobre, Santiago de Chile.
- Comité de Integración ATACALAR (2026):** *Acta de Compromisos de Conectividad y Salidas al Pacífico*. Gobierno Regional de Atacama.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE 2026):** *Bases de Datos de Proyecciones de Población Regiones, Provincias y Comunas 2020-2035*, Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE 2026):** *Boletín Trimestral de Empleo Región de Atacama*, Periodo Julio-Agosto 2026. Gobierno de Chile.
- Invertir Catamarca (2026):** *Dossier de Infraestructura Ferroviaria y Puertos Secos Tinogasta-Recreo*, Ministerio de Economía, Catamarca.

- Ministerio de Minería (Julio 2023):** *"Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Capacidad de Fundición y Refinería (FURE)"*. Gobierno de Chile.
- NASA - Jet Propulsion Laboratory (2005):** *Deep Impact Mission Press Kit & Science Spectrograph Overviews*, Pasadena, California.
- Unidad de Pasos Fronterizos (UPF 2026):** *Informe de Conservación y Diseño Técnico Complejo Fronterizo San Francisco*, Ministerio del Interior, Chile.

¡Por la defensa de nuestros puestos de trabajo,

la minería estatal y la soberanía de Chile!